

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**9315** Orden ECD/761/2017, de 19 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2017.

Por Resolución de 17 de mayo de 2017, la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro convocó el Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2017, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, según el Real Decreto 284/2017, de 24 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he tenido a bien disponer los siguientes miembros del Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2017:

Presidente: Don Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso, Director General de Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidente: Don Javier Pascual Echalecu, Subdirector General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española: Doña María Paz Battaner Arias.

A propuesta de la Real Academia Gallega / Real Academia Galega: Doña Xosefa Casalderrey Fraga (Fina Casalderrey).

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia: Don Xabier Etxaniz Erle.

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/ Institut d'Estudis Catalans: Doña Carme Arenas i Noguera.

A propuesta de la Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil (OEPLI): Don Joan Portell Rifà.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): Doña Blanca Ana Roig Rechou.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): Doña Coral Cenizo Ruiz-Bravo.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE): Don Carlos Fortea Gil.

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED: Doña Brigitte Leguen Peres.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte: Don Miguel Aranguren Echevarría.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2015: Doña Leticia Costas Álvarez.

Edición 2016: Don Alejandro Palomas Pubill.

Secretario con voz pero sin voto: Don David García Rivas, Subdirector General adjunto del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Madrid, 19 de julio de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.